

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2012

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

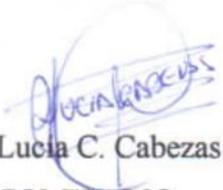
La Compañía mantiene en orden y debidamente archivada toda la documentación recibida y enviada.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo cual, los Accionistas participan y aprueban en forma unánime todas las resoluciones que decida la Compañía.

En cuanto al Informe Económico en el período 2012, la Compañía demuestra que tuvo un Ingreso de \$ 149.041,23 (Ciento cuarenta y nueve mil cuarenta y un dólares con veinte y tres centavos), de lo cual se deduce los Egresos de la Compañía por un valor de \$ 134.786,94 (Ciento treinta y cuatro mil setecientos ochenta y seis dólares con noventa y cuatro centavos), menos el 15% de la Participación a Trabajadores nos da un resultado de Utilidad Gravable de \$ 12.116,15 (Doce mil ciento diez y seis dólares con quince centavos), el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas para tomar decisiones sobre su distribución.

Agradezco a todos los señores Accionistas por la colaboración y la confianza depositada en mí.

Atentamente;


Lucia C. Cabezas P.
COMISARIO